

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 30 de Agosto de 1882.

Año X. Núm. 2.834.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infancia núm. 28.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 48.

CUESTION DE CONDUCTA.

Bélgica ha tenido una Constitucion, la de 1831; Portugal la de 1826, con el acta adicional de 1852; Italia, el Estatuto de 1848; Holanda la de 1845, modificada en 1846 y 1848; el imperio del Brasil, su ley fundamental de 1825, con alguna variacion posterior.

España, fecunda en esta clase de obras políticas, ha ofrecido la de 1812, la de 1837, la de 1845, la nonnata de 1856, el acta adicional del mismo año, la reforma de 1857, la derogacion de la reforma en 1864, la Constitucion de 1869 y la de 1876. Y hacemos caso omiso de la de Bayona y de la republicana de 1873, que no recordamos en este momento si figura en la coleccion del «Diario de las Sesiones» de Córtes. En 1869 tambien se redactó un proyecto de Constitucion republicana: nació en un Casino democrático y murió en las columnas de la prensa.

Con tantas Constituciones no ha podido arraigarse el sentimiento monárquico en nuestra patria como lo está en Bélgica, ni el principio democrático como lo está en Italia, ni el amor á la paz como lo está en Holanda. Hemos pasado de una á otra forma de gobierno, de una á otra institucion, de uno á otro partido, mudando Constituciones, pero sin consolidar ningun principio. En los países que hemos citado se ha llevado á cabo con gran patriotismo la consolidacion de lo que mas aman los liberales y los conservadores, los monárquicos y los demócratas. Y no han regido otras Constituciones que las que rigen.

Nuestros hombres públicos han cambiado algunas veces de postura y de Constitucion. Ninguno, salvo una respetable personalidad, casi totalmente aislada hoy en el campo político, está donde estaba hace diez años. Los ha habido de monarquías diferentes, que las han servido y sirven con igual devocion, y de repúblicas distintas, á las cuales han prestado el mismo culto: de Constituciones liberales y de Constituciones conservadoras, que han aceptado con el mismo entusiasmo: de ideas opuestas, que han proclamado como las mejores.

Y sin embargo, cuanto á principios liberales, estamos todavía en los comienzos de un período de desarrollo. Aun se allana el domicilio á la usanza de los peores tiempos del moderantismo, como ha sucedido en Palma con motivo de la cuestion contributiva; y todavía se ponen cortapisas al derecho de reunion, como en la época de los conservadores, segun lo puede atestiguar el gobernador de Gerona; y aún se colocan obstáculos en el camino de la libertad de la prensa, como lo dice el proyecto de ley de policia elaborado por el ministro de la Gobernacion.

¿Qué revela todo esto? Que en nuestro país, la cuestion que más ha preocupado á las gentes políticas, la constitucional, no ha podido resolver el problema de administrar bien, ni el de gobernar liberalmente. Y si no ha podido resolver ninguna de las dos cosas, es temeridad censurable em-

peñarse en abrir nuevos períodos constituyentes en nuestra patria, buscando en tal ó cual código político la estabilidad que no ha sido hacedero lograr con tanta diversidad de Constituciones. En este punto es digna de aplauso la resolucion del señor Sagasta de no restablecer materialmente la Constitucion de 1869, y la del Sr. Morret de aceptar la legalidad vigente.

Pero, es preciso dar algun paso en pró de la simplificacion de las Constituciones: conviene hacer algo para que los partidos políticos vayan acostumbrándose á no pensar en la mudanza de las leyes fundamentales. Ningun hombre político en situacion tan desembarazada y lisonjera como el Sr. Sagasta para lograr este propósito. ¿Cómo? Por un procedimiento sencillo: dar la mayor suma de libertades posibles en leyes orgánicas, y, sobre todo, practicar la política liberal de tal modo, que más que en las leyes se establezca en las costumbres. Haciendo esto, cualquier partido que suceda á la fusion habrá de respetar lo que encuentre formado: los liberales de la izquierda, porque servirá como punto de partida para consolidar las reformas, y los conservadores, para que la opinion no los juzgue incompatibles con las corrientes y el espíritu de los tiempos modernos.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha declarado en el Congreso, que dentro de la Constitucion de 1876 caben desenvolvimientos democráticos. El señor Sagasta está de acuerdo con este pensamiento. Pues si lo está, debe preparar el terreno para esos desenvolvimientos, sin cuidarse de que puedan ser los conservadores los que le sucedan. El presidente del Consejo debe mirar hácia adelante, y no dudo que los conservadores, si es verdaderamente liberal, le seguirán en los principios, como los moderados siguieron en 1875 al Sr. Cánovas del Castillo.

¿Qué hay, pues, en el fondo de la controversia sobre materias constitucionales que sostienen algunos diarios, que alarma al Sr. Montero Rios, que justifica aparentemente el retraimiento del Sr. Ruiz Zorrilla, y sirve de argumento de oposicion á la disidencia de la mayoría y á la democracia monárquica? En nuestro juicio, una cuestion de conducta. Si el Sr. Sagasta la resuelve en sentido liberal, el país y el monarca habrán de agradecerse. Si la resuelve por el estacionamiento de la política de la fusion, dejándose imponer por el electicismo de ciertas gentes, es decir, si no la resuelve, la responsabilidad del jefe del Gabinete será muy grande. Cuando se vaya del poder, dejará en pié las reformas liberales, y con ellas la preocupacion de algunos políticos de que no pueden establecerse sin alterar la constitucion de 1876; esto es la semilla de la discordia en el partido liberal, y el pretexto para actitudes análogas á la que adoptó la agrupacion constitucional dos meses antes del cambio de Febrero de 1881.

RECAUDACION Y PAGOS.

Junio de 1882.

Ha sido necesario que trascurren «cin-

cuenta y tres días,» para que el periódico oficial publicara los estados de recaudacion y pagos por valores presupuestos en el indicado mes. Verdad es que llevan fecha de primero del actual; pero aun cuando en ese día se remitieran por la Intervencion general del Estado á la «Gaceta,» ésta no los dá á luz hasta el día de ayer (22); prueba evidente del cuidado con que se procura por unos y otros tener al corriente de las cuentas del Estado al público.

Veán la Intervencion y la «Gaceta» las diferencias de administraciones. El «Times,» que no es periódico oficial de Inglaterra, publicaba el «día primero de Julio,» entendiéndose bien, el 1.º de Julio, los datos de recaudacion y pagos del trimestre que terminó el día antes. Aquí nadie se preocupa de eso, y con tal de cumplir un precepto legal, la publicacion, lo mismo dá cumplimentarlo al mes que al año. No hace muchos días que otro periódico oficial daba cuenta de la sesion de cierta corporacion, celebrada el día 5 de Julio, y pocos días despues publicaba tambien otra sesion de la misma corporacion del 3 de Junio; y todo, todo lo oficial vá por el mismo orden.

Las cifras contenidas en los estados á que nos referimos, son las siguientes:

Presupuesto del primer semestre de 1881 á 1882.—Ingresos y pagos realizados desde 1.º de Julio de 1881 hasta fin de Junio de 1882:

	PESETAS
Contribuciones.	113.087.533,66
Impuestos.	71.505.441,45
Aduanas.	58.787.027,70
Propiedades y derechos del Estado.	2.237.709,21
Estancadas.	121.255.535,75
Tesoro público.	8.980.145,30
Ejercicios cerrados.	13.608.690,16
Presupuesto general.	389.462.093,23
Idem. especial.	10.890.360,60
Total ingresos.	400.352.453,83
Pagos efectuados.	430.062.069,48
Exceso en gastos ó pagos.	29.709.615,65

En los presupuestos aprobados para el año económico de 1880-81, que por real decreto de 28 de Julio de 1881 se declararon vigentes para el de 1881-82, divididos en dos semestres, se calcularon como ingresos 791.650.792 pesetas, correspondiendo por lo tanto á cada semestre 395 millones 825.396 pesetas: los gastos calculados fueron 838.745.782 pesetas, que divididas entre dichos dos semestres, corresponden a cada uno 419.372.891. Veamos hasta qué punto se aproximan las cantidades recaudadas y satisfechas en el primer semestre, á las calculadas.

La recaudacion obtenida hasta 30 de Junio último, segun los estados que examinamos, asciende en total á 400 millo-

nes 352.453'83 pesetas; pero de esta suma hay que deducir 14.064.915'12 pesetas, que aunque recaudadas en el semestre, no corresponden al ejercicio, y por lo tanto la recaudacion con referencia á dicho presupuesto queda reducida á 386 millones 287.538'71 pesetas, 8 y medio millones *ménos* de lo calculado.

Los gastos calculados para el primer semestre, hemos dicho que fueron 419 millones 372.891 pesetas. De las cuentas de la Intervencion resulta haberse satisfecho la suma de 430.062.069'48 pesetas; pero si deducimos de ella 17.016.923'54 pesetas de ejercicios cerrados, tendremos que los pagos efectuados por el repetido presupuesto ascienden solo á 413 millones próximamente.

Resulta, por consiguiente, un déficit de 26 3/4 millones de pesetas en el primer semestre.

Segundo semestre de 1881-83.—Productos y gastos en los meses comprendidos desde 1.º de Enero de 1882 á 30 de Junio:

	PESETAS
Contribuciones.	99.384.051,55
Impuestos.	50.577.312,87
Aduanas.	62.626.703,16
Estancadas.	105.442.009,63
Propiedades y derechos del Estado.	3.233.570,87
Tesoro público.	6.528.637,14
Ejercicios cerrados.	17.363.148,69
Presupuesto general.	354.155.433,91
Idem. especial.	9.289.618,62
Total de ingresos.	354.445.052,53
Pagos.	270.080.648,96
Exceso en recaudacion.	184.364.403,57

Calculado el ingreso por el segundo semestre en 395.825.396 pesetas, faltarían por recaudar, segun el estado anterior, 41.380.343,47 pesetas pero hay que tener en cuenta que en los ingresos se hallan comprendidos unos 17 1/3 millones por ejercicios cerrados, lo que hace que la recaudacion obtenida por valores del segundo semestre sea sólo de 326.701.165,59 pesetas, y por consiguiente ha de recaudarse en el de ampliacion para alcanzar la cantidad propuesta más de 59 millones.

Los gastos del mismo período ascienden á 270 000 000 de pesetas próximamente, en cuya cantidad están comprendidos unos 24 1/3 millones no correspondientes al ejercicio, siendo por lo tanto el líquido satisfecho hasta 30 de Junio por operaciones corrientes pesetas 245.837.362,17, tres quintas partes de los gastos calculados. De presumir es que en el semestre de ampliacion se satisfaga el resto ó tal vez mayor suma.

En resumen, los resultados de dichos dos semestres, ó sea todo el ejercicio económico de 1881-82, dan las siguientes cifras:

Ingresos	1.º semestre
	400.352.453,83

2.º semes- tre	354.445 052,53	754.797.506,36
<i>Pagos</i>		
1.º semes- tre	430.062.069,48	
2.º semes- tre	270.080.648,96	700.142.718,44

Diferencia Pesetas 54.654.787,92

En la comparacion de los ingresos obtenidos durante los doce meses del año económico de 1881-72 con los que se realizaron en igual período del del 1880-81, resultan aquellos con notable acrecentamiento.

Los valores á cargo de la direccion de contribuciones tuvieron un aumento en 1881-82 de 5.848.027,92 pesetas.

Los de la direccion de Impuestos rufrieron una baja de 1.358.123,05 pesetas.

A 6.388.745,21 pesetas asciende el aumento obtenido en 1881-82 por valores de la direccion general de Aduanas.

En igual período aumentaron las rentas estancadas 12.305.566,27 pesetas.

Tambien tuvieron aumento de 137.825,52 pesetas en el año económico que termina, los valores á cargo de la direccion de Propiedades y derechos del Estado.

Los de la direccion del Tesoro público obtienen en igual período un aumento de 1.324.975,32.

El presupuesto especial de venta sufre en 1881-82 una baja de 2.828.611 pesetas 25 céntimos. Y por último, por ejercicios cerrados hubo un aumento en el el repetido año, de 3.865.948,25 pesetas.

Como resultado final de estas partidas, aparece un exceso de recaudacion en 1881 á 1882, comparada con la de 1880-81, de 25.684.381,19 pesetas.

Madrid 26 de Agosto.

EL CARRERISTA BARGOSI.

Con una buena entrada, pues no bajaría de 8.000 personas, se celebró ayer tarde en la plaza de Toros la apuesta habida entre el célebre carrerista Mr. Bargossi y un caballo.

A las cinco menos cuarto de la tarde empezó la carrera, y eran las siete y cuarto y aquella no habia terminado.

Por último, pocos minutos despues se paró el caballo, ganando, por tanto, la apuesta el afamado andarin.

El público no dejó de aplaudir á Mr. Bargossi, aunque tambien mostró simpatías por el ginete Agustin Alaez, que montaba el caballo, el cual hizo ver las grandes cualidades de resistencia que tiene para estos ejercicios.

El caballo que montaba el Alaez era uno de los mejores que hay en esta córte.

La mayoría del público manifestaba que el caballo habia perdido la apuesta á la quinta vuelta, por haber galopado, condicion que no estaba en el programa.

Mas tarde, el caballo, volvió á galopar cuatro veces mas, llegando de esta manera á llevar de ventaja al andarin tres vueltas.

Cuando esto ocurría, el caballo iba al paso, aunque por breves segundos, y el público mostraba su descontento por no ser esto, como decimos antes, lo pactado.

La funcion comenzó con una carrera de 16 vueltas que en doce minutos dieron Mad. Bargossi y su hijo, llegando aquella la primera. El jurado regaló una pulsera de oro á la carrerista y una caja de dulces á su hijo.

SS MM. Y AA EN COMILLAS.

Comillas 23 de agosto 1882.

A las once menos cuarto de la mañana, los cohetes disparados desde la Coteruca y el alegre repique de campanas, anunciaron al vecindario de Comillas que se acercaban á la villa SS. MM. el rey y su augusta madre y las infantas doña Paz y doña Eulalia, y momentos despues se apeaban las reales personas á las puertas de la iglesia para asistir al «Te-Deum», que celebraron los señores obispos de Leon y Santander. Fué aquel breve, y acto seguido se dirigieron SS. MM. y AA. á palacio, seguidos de inmenso gentío que desde el camino venia dando atronadores vivas tras los carruajes, sobre los que caía una lluvia de flores. Estas se les ofrecieron tambien en magníficos canastillos y ramos por las señoras de Lopez y de Güell, que con el marqués de Comillas, el ministro de Marina, los comandantes de los barcos anclados en bahía, D. Luis Pavía, el ingeniero naval Sr. Haro, los ayudantes de S. M. y algunas otras personas, aguardaban en los jardines de palacio á los augustos viajeros. El ayuntamiento, con el diputado provincial Sr. Lanuza, venian acompañando á SS. MM. y AA. desde el templo.

El rey fué presentando á su augusta madre á cuantas personas se habian allí reunido, reconociendo á algunas que prestaron á su persona y trono buenos servicios, mientras que las infantas saludaban afablemente á todos, manifestando su satisfaccion al ver logrados sus deseos de venir á Comillas, que quisieron completar haciendo una excursion á la playa antes del almuerzo, acompañados de S. M. el rey.

Terminado el almuerzo, SS. MM. permanecieron en palacio algunas horas, aprovechándose estas por las infantas en visitar el cañonero «Tajo» y el «Pelicano» hasta las seis, hora en que se reunieron á su augusta madre y al rey, que se dirigian á la playa para embarcarse en la trainera, no obstante estar el dia lluvioso y la mar picada. A su vuelta á palacio, ya de noche, las simpatías de esta poblacion por las personas reales se han manifestado unánimemente en todo el trayecto, repitiéndose aquellos con motivo de haber asistido el rey y la infanta doña Eulalia á una sesion teórica y experimental que en el ayuntamiento ha dado esta noche el director de la Sociedad general de electricidad de Barcelona, Sr. Roig, que tiene establecida en esla la luz eléctrica.

SOBRE LA FUGA DE MACEO.

El inspector encargado de la custodia del ex-cabecilla Maceo, dirige desde Cádiz, donde se halla detenido, una carta á «La Correspondencia» haciendo constar lo que sigue:

«Trasladado Maceo de Chafarinas á Málaga, y despues de presenciar con el inspector los fuegos artificiales que se quemaron en Cádiz durante la noche de la fuga, se dirigieron ambos, á las once y media, á un café cantante, del cual salió el ex-cabecilla pretextando sentir náuseas que le obligaban á dirigirse á un sitio excusado, acompañado de un agente que no se separaba de él cuando no le acompañaba el inspector.

Internado Maceo en lo oscuro de aquel lugar, y cuando trascurridos algunos momentos, observó el guarda acompañante que no volvia, acudió en su busca aunque

inútilmente y de lo cual apercibido el inspector, mandó recado inmediatamente á casa de Maceo, donde se le contestó que no se hallaba allí como tampoco su familia. Sospechando la fuga, y en medio de la agitacion consiguiente, corrió el inspector al muelle á punta de tierra, indagando por serenos, carabineros y guardas, siempre sin resultado, por lo cual dió parte al gobernador y comandante de marina sin pérdida de momento.

Se han fugado, juntamente con Maceo, un cuñado suyo que estaba en libertad para volver á Cuba á virtud de real orden, y tres deportados mas llamados Pancho Varona, Celedonio y Castillo, entre cuyos cuatro individuos se preparó la fuga, segun declaracion del comunicante.

Añade este, que la familia de Maceo se compone tan solo de su mujer, de un niño de 11 años y del cuñado acompañante en la fuga, que el equipaje del fugado no consiste en 23 baules-mundos como se ha dicho, sino en 15 bultos entre camas-camates, dos mundos y tres ó cuatro maletas, abandonadas por Maceo en la casa de huéspedes, de donde se sacó únicamente un pequeño lio de ropa, que se decia súcia, para la lavandera, y no habiéndose abonado el correspondiente hospedaje; que aunque á su llegada á Malaga compró algunos mantones de Manila por valor en junto de 4.000 rs. no cobró ni un céntimo, ni letra alguna, como consta al inspector, por no haberse separado de él ni un instante; y finalmente, que el Maceo fugado, que es solo coronel, no es el célebre cabecilla Antonio Maceo, general en una república americana»

Tenemos ya noticias del combate librado el dia 20 contra las posiciones egipcias que dan frente al canal de Madmondich. Hay que advertir que tanto estas noticias como todas las que del interior de Egipto se reciben son de origen inglés, ó por lo menos han pasado por la inspeccion de las autoridades inglesas.

Aun así, las noticias recibidas presentan el carácter de una nueva derrota para las armas británicas, que por lo que se vé, continúan llevando la peor parte en todos los combates y escaramuzas librados en la línea de Ramleh.

Véase la relacion que de esta última batalla hace un corresponsal desde Alejandría.

El general Wolseley habia dejado dispuesto que la division al mando del general Wood atacase al dia siguiente de su partida las posiciones de los egipcios que dan frente á la derecha de la línea inglesa, sin duda para impedir que el grueso de las tropas de Kafr-Dawar se corriese hácia Tel-el-Kebir.

La division Wood, apoyada por el tren blindado atacó en efecto, no el dia 19, que solo hubo un reconocimiento sino el 20, la izquierda del ejército de Arabi. Los egipcios sostuvieron sus posiciones avanzadas y lograron hacer retroceder el tren blindado, contra el cual dirigieron los fuegos de una pieza Krup de 15 centímetros. Dos compañías inglesas del regimiento número 42 experimentaron grandes pérdidas, y se vieron envueltas, teniendo que hacer un batallon un movimiento de flanco para salvarlas.

En el momento en que retrocedía el tren blindado, tres batallones egipcios y algunas fuerzas de caballería se lanzaron contra el centro de la division inglesa, compuesto de cuatro regimientos, que se vieron obligados á batirse en retirada y á re-

plegarse en las fortificaciones de Ramleh.

Tal es la breve reseña que hacen los periódicos franceses de esta batalla. Los ingleses vienen á decir próximamente lo mismo, acentuando que el objeto del general Wood no era otro que distraer la atencion del enemigo. Tambien agregan que la division que tomó parte en aquel hecho de armas estaba compuesta de soldados bisoños, que se veían por primera vez en fuego.

De muertos y heridos por efecto de los proyectiles del enemigo, no dicen los corresponsales ingleses una palabra; pero citan numerosos casos de insolacion, que no cesan de producir bajas en las filas inglesas.

Refiere el «Times» el viaje de Cettywayo á la residencia de la reina Victoria hace pocos dias.

El rey y zultú, acompañado de los dos ayudantes suyos, salió de la estacion de Victoria en tren especial para Osborne. Nada parecia causarle sorpresa; ni la muchedumbre sgitada que se apiñaba en el muelle, ni lo anchuroso del puerto, ni el aspecto imponente de los gigantescos barcos de guerra que hay allí anclados.

Solo se sorprendió cuando un fotógrafo ambulante que habia en el muelle enfiló el lente de su máquina hácia él. Cettywayo se ocultó con rapidéz detrás de uno de sus ayudantes, y no hubo manera de sacarlo de allí, hasta que atracó en la escama del muelle el bote que debia conducirlos á bordo del «yatch», en que hicieron la travesía hasta Osborne.

En este último punto le aguardaban el almirante Ryder, el príncipe Eduardo, las autoridades militares del distrito, el almirante Mac Crea y otros oficiales. Cettywayo iba vestido á la europea y en traje de mañana; sombrero hongo y cazadora.

La entrevista con la reina Victoria duró quince minutos. Despues fué obsequiado el rey y su séquito con un «lunch»

Hace pocos dias se celebró en la capilla militar del regimiento de Chamownit, en Moscow, el matrimonio del príncipe W. E. con la señorita M. P. T.

Terminada la ceremonia religiosa, montaron los recién casados en su carruaje para dirigirse al hogar conyugal. Cerca ya de su hotel, hizo el príncipe que parase el carruaje, y asomándose á la portezuela, cambió algunas palabras con un jóven que parecia estar esperándole, y que le rogó bajase un momento para negocios de urgencia.

Bajó el príncipe, fingió escuchar á su extraño interlocutor, y en seguida rogó á su esposa que le dispensara por cinco minutos, pues su presencia era absolutamente necesaria lejos de allí.

La princesa no tuvo mas remedio que acceder á esta pretension, y se quedó en el carruaje aguardando al príncipe.

Pasó un cuarto de hora y el marido no pareció. La princesa entró sola en el hotel dominada por una viva inquietud, y allí aguarda todavía la vuelta de su esposo.

Advertida inmediatamente la policia, no se tardó en averiguar que el príncipe se habia fugado con 80000 duros que componian el dote de su mujer, y que aquel jóven con quien se detuvo era un antiguo pasante de abogado, cómplice del robo.

Parece que este no es ya el primer golpe del príncipe. Los tribunales alemanes lo condenaron no hace mucho por un robo de diamantes, y el emperador Guillermo le indultó á instancias de la familia, pero

á condicion de que jamás volvi se á Alemania.

Los petardistas vuelven á ejercer su industria, pero es probable que tengan que sentir porque la autoridad, que vigila incesantemente, ha recogido datos que le llevarán al descubrimiento de la verdad y á la captura de los criminales.

El dia 18, segun telegrama, que publica el «Times», recibido ayer, dió en Ismailia Mr. Lesseps un banquete en honor de Arabí.

Dos dias despues los ingleses ocuparon Ismailia.

Los ingleses ocuparon en Port-Said el hotel Holandés, que domina la entrada del canal, comprándolo en 78000 libras esterlinas, y lo destinarán á hospital ó cuartel.

Los periódicos franceses publican un telegrama, diciendo que el gobierno turco ha embargado 700 mulas que los ingleses habian adquirido en Smirna, con destino á Alejandria y el Cairo.

La flota que salió de Alejandria para ocupar el canal, se componia de 16 transportes y 5 buques de guerra de escolta.

En la nueva ley de Enjuiciamiento criminal se determina que en materia de fraudes las autoridades judiciales han de tomar en cuenta el estado social y antecedentes del procesado, la naturaleza del delito cometido y las demás circunstancias que pudieran influir en el mayor ó menor interés de aquel, para ponerse fuera del alcance de la autoridad judicial.

La fianza podrá prestarse personal, hipotecaria, en efectos públicos y en acciones y obligaciones de ferro-carriles y obras públicas y demás valores mercantiles é industriales que se coticen en Bolsa.

La fianza para responder á los resultados de la causa se rige por las disposiciones comunes que son muy conocidas y solo contiene la variante de admitir valores mercantiles é industriales además de los hipotecarios, estableciendo que «la fianza hipotecaria consista en doble valor que la metélica, y en cuanto á los efectos públicos y valores cotizables, una cuarta parte mas, al precio de cotizacion. Si la fianza es de otros muebles, es decir, pignoratícia, deberá representar tambien un valor doble de la fianza en metélico.»

Las fianzas así constituidas son ampliables ó reducibles durante el curso de la causa si sobrevienen motivos bastantes para creer que no bastan á la seguridad ó que esceden conocidamente de las responsabilidades

Un diario democrático hace el siguiente retrato á la pluma de los señores Moret y Montero Rios:

«El uno tiene la espontaneidad, los entusiasmos, las seducciones de la juventud; el otro la reflexion, el convencimiento, el prestigio de una esperiencia adelantada por el talento: aquel es la fé, el optimismo, la iniciativa que frisa en la audacia; éste la razon, la cautela, la prudencia que raya en el recelo. Mira el uno solo el punto á donde dirige la nave: el otro sondea los mares, señala los escollos, advierte los bancos de arena donde suelen varar las embarcaciones. Son como el arte y la ciencia, el corazon y la cabeza, lo ideal y lo practico. La palabra de Moret fascina y deslumbrá, como el rayo de luz que sintetiza todos los colores; la elocuencia de Montero desentraña con el escalpelo de finisima dialéctica lo justo y lo injusto, lo

incierto y lo dudoso. Los caracteres se hallan tan marcados por la naturaleza, que Moret representa mayor juventud de la que tiene y Montero, solo en su infatigable trabajo, revela ser mas jóven de lo que parece.»

Reconoce un periódico que se advierte en nuestro país un cambio de costumbres, favorables á la paz pública. Nuestro colega consigna el hecho en las siguientes lineas:

«Donde quiera y cuando quiera que hablan los hombres públicos, óyeseles predicar unánimemente las ventajas y la necesidad de la paz. Aún los que viven mas apartados del actual órden de cosas, abominan de aquellos procedimientos antiguos, aquel andar en perpétua lucha con el órden, aquellas agitaciones estériles, que consumieron la existencia de toda una generacion. Hoy mismo se está viendo á los federales vascongados, á los pactistas, á la extrema izquierda del radicalismo español, condenar valientemente las aventuras revolucionarias, y enarbolar la bandera de la propaganda pacífica como el mejor procedimiento de lucha.»

Gaceta.

Habiendo sido declaradas súcias las procedencias del Mar Rojo, segun circular inserta en la «Gaceta» de hoy, el Exmo. señor Director general de Sanidad ha dispuesto que se adopten las medidas más enérgicas y severas con el objeto de impedir la propagacion de las enfermedades tanto en las poblaciones inmediatas á dicho Mar, como en las desarrolladas en Filipinas; disponiéndose que los gobernadores sean inexorables con todos los empleados de Sanidad, que no se muestren animados del más esquisito celo en un servicio tan importante.

Nos consta que el señor Subgobernador de esta Isla, con el celo que le distingue, ha circulado con tal motivo las órdenes necesarias, para que tenga cumplido efecto lo mandado por la Superioridad no dudando de las muchas pruebas que los funcionarios del ramo han dado hasta hoy, que desempeñarán sus respectivos cometidos sin dar lugar á que tenga que poner en conocimiento del señor Director general falta alguna en el desempeño del servicio público.

El domingo próximo tendrá lugar en el vecino pueblo de San Luis, la fiesta cívica denominada *San Lluiset*, cuyo programa será el acostumbrado, debiendo empezar las corridas á las cuatro de la tarde.

Por Real Orden de ayer comunicada anoche telegráficamente al Subgobierno de esta Isla, se dispone además de las obras de reparacion que se están llevando á cabo en el Lazareto, que se habilite inmediatamente el edificio del mismo llamado *Cuadra francesa* y la construccion de una gran cocina, para que puedan colocarse cómodamente los pasajeros é instalarse la fonda.

El Gobierno no omite medio alguno para colocar á este Lazareto á la mayor altura que las circunstancias sanitarias por que atravesamos requieren.

Continúa en las aguas de Cádiz la fragata «Numancia» la que aún tardará algunos dias en llegar á este puerto.

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha sido embarcado para Palma en la tarde de hoy con el fin de que sea puesto á disposicion del juzgado de primera instancia de Cartagena, el marinero de la fragata «Sagunto» de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Por la Comision de Beneficencia de esta ciudad se ha hecho entrega en la tarde de hoy á don Gabriel Bals del coliseo como arrendatario que es del mismo.

Por telegrama que hemos recibido, el Dr. May nos participa que en la tarde de hoy debia salir de Palma para esta juntamente con la célebre estática Zanardelli al objeto de dar funcion en nuestro coliseo los dias 2, 3 y 4 del próximo Setiembre.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 20 al 26 del actual:

Nacimientos	4
Defunciones	7
Diferencia en ménos	3

Por disposicion del señor Alcalde de esta Ciudad, ha sido conducido desde el Hospital civil al cuarto de dementes, el sujeto de que nos hemos ocupado en varias ocasiones y que se hallaba en aquel establecimiento para encontrar alivio á su mal.

Anoche la música de la escuadra obsequió á la señora esposa del Exmo Sr Contra-almirante de la escuadra, con motivo de ser hoy sus dias, con una brillante serenata que atrajo regular concurrencia.

En el paseo de la Esplanada estuvo tambien tocando la banda de Mindanao.

En la calle del Arraval ha volcado esta mañana un carro con cargamento de leña, á consecuencia de haberse roto una de sus ruedas.

Ni el conductor, ni la caballería han sufrido lesion alguna.

Los actuales cinco subgobiernos que hay en España, dos de primera clase, Cartagena y Linares; dos de segunda, Menorca y Gran Canaria, y uno de tercera, Figueras, se elevan á 12 en la nueva ley provincial, sancionada ya por la corona: Cartagena, Linares, Menorca Gran Canaria, Figueras, Lorca, Ferrol, Reus, Bejar, Jerez de la Frontera, Tortosa y Alcoy. Los futuros gobernadores, pagados todos por el Estado, se denominarán *delegados del gobierno de S. M.*, y sus atribuciones serán amplia y espresamente determinadas, ejerciendo facultades parecidas á las de los anti-

guos alcaldes-corregidores, además de la significacion de autoridades político-gubernativas que hoy tienen en los territorios de su respectiva jurisdiccion.

Abonarés de Cuba.—Las medidas adoptadas por la caja de Ultramar para la conversion de los abonarés de Cuba, son las siguientes:

Sólo se admitirán los títulos talonarios que poseen los interesados como garantía de su crédito.

La operacion se llevará á efecto reclamando los interesados directamente de la Caja, la conversion de sus créditos, justificando debidamente la existencia de éstos y su personalidad como tales licenciados ó herederos de ellos.

La Caja remitirá mensualmente á Cuba relaciones detalladas de toda reclamacion entablada ante ella, á fin de que sean rectificadas por las autoridades militares de la isla, en vista de los datos que allí existan, con cuyo requisito se expedirá en Madrid el correspondiente título.

Se dispone tambien que á las familias de los fallecidos en Cuba una vez que justifiquen este extremo, se les abonen solo los créditos que tengan por cobrar desde 1.º de Enero del actual.

Dice el «Diario de Ciudadela» de ayer:

«Esta mañana á las once de la mañana el Exmo. señor Obispo ha visitado en el Hospital civil al jóven Plovins compañero de Moncayo, que continúa postrado en un lecho de aquel asilo y en situacion doliente de resultas de la caída de que tienen noticia nuestros lectores. Muchas personas se interesan por la salud del mencionado jóven y deben interesarse mayormente cuando sepan que constituye el único sosten de su madre, viuda y de dos hermanos menores. El domingo iba á despedirse de los ejercicios gimnásticos por los que siente estremada aficion, dispuesto como se hallaba para embarcarse como marinó para la Habana. Cruel despedida.

Los pasajeros salidos para Palma, en la tarde de hoy, á bordo del vapor-oorreo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

D. Arsenio Garcia, Carlos Alvarez, José Hernandez y esposa, Pedro Sanchez, su esposa y un niño, José Pavia, Baldomero Cacho, Estéban Rios, Antonio Santalla, Stase José y un hijo, Pantaleon Grávalo, Francisco Martinez, Bartolomé Meliá, José Garcia, Dos guardias civiles y un preso, un soldado.—Total 21.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Dias	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terminos.	Terneras.	Cabras.	Carreros.	Cerdos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogram.
30	Bartolomé Sintés Mir	I							Huerto Puntarró	256
	Jaime Sintés Borrás.						2		Huerto Biniarroga	13
	»			I					Huerto Sancho	40
	»				I				Santa Creueta	66
	Miguel Sbert						I		Est.ª Binillautí dalt	11112
	Jaime Sintés Gomila				I				San Tomás	89
	Pedro Palliser			I					T. de Salord	160
	Miguel Mercadal				I				Sancho Bernat	120
	»						I		Delcotx	23

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Degollacion de San Juan Bautista.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Amor Hermoso en Santa Maria.

Santo de mañana

San Ramon Nonato, confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 30.

Para Palma vapor-correo Nuevo «Mahonés cap. D. José Pons con 23 trips. efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela Pailebot «Margarita» patron Sebartian Moll con 4 trips. y pipas lenas de agua.

Seccion comercial.

Barcelona 29.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int. 29'250

Subvenciones Ferro-Car. . . 58'250

Billetes hipotecarios Cuba. 100'750

ACCIONES.

Orenses. 47'000

B. Hispano Colonial. . . . 100'750

F.-Carril de Barcelona á

Francia. 141'250

Fer.-Car. del N. de España 130'500

F-C de Alicante. 108'750

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Fran-

cia 3 p. 66'750

F.-C. de Medina del C Oren-

se y Vigo. 52'500

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 29.—6 t.

Se ha terminado la division territorial de las Audiencias.

Aumenta considerablemente la filoxera en Francia.

Se ha dispuesto que la corbeta «Tornado» salga mañana otra vez para Siria.

Inglaterra intercepta los despachos de Egipto.

Gran agitacion en Trípoli, é incendios en El Cairo.

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Manila anunciando que ayer fallecieron de cólera 294 entre chinos é indios y 6 europeos.

Interior. 29'12

Exterior. 30'30

Sub. de F.-C. 56'70

H. de Cuba. 100'00

Madrid 30.—11'35 m.

Esta mañana varios capitalistas han conferenciado con el Ministro de Hacienda Sr. Camacho esponiendole la necesidad de revocar ó modificar el derecho del timbre establecido

en las cartas que produzca cargo y abono, no habiendose tomado acuerdo alguno hasta mañana en que el Sr. Ministro les ha invitado á tener otra reunion en la que se volverá á discutir la pretension

En Peshun (China) el populacho ha atacado á los Misioneros de cuyas resultas ha habido varios muertos y heridos.

Los arabistas atacaron á un cuerpo de ejército inglés en las inmediaciones de Cassasine siendo rechazados, perdiendo once cañones. Los ingleses declaran que ellos tuvieron 120 bajas.

Madrid 30.—11'45 m.

Los periódicos liberal, sobre todo el Globo, creen que el acto político llevado á cabo por el General Serrano es el más trascendental desde la restauracion é imprimirá nuevos rumbos á la política.

Hablase de la dimision del Director de obras públicas.

ANUNCIOS.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado. Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que el dia dos de Setiembre próximo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, un huron con que estaban cazando tres sujetos desconocidos, en el predio Mongofre vell de este término municipal, en la madrugada del 30 de Julio último y dejaron abandonado al divisar la guardia civil. Dado en Mahon á 22 de Agosto de 1882.—Juan J. Vidal. —Por su mandato, Alejandro Gavaso. Secretario.

ANUNCIO.

La Côte Angélica de San Luis Gonzaga, desde el 1.º de Setiembre próximo abrirá de nuevo al público la escuela nocturna de enseñanza mútua que tan manifiestos resultados ha producido desde su instalacion. La enseñanza comprende: Religion y moral, catecismo lectura corriente, caligrafía, aritmética práctica, escritura, lectura racional, historia sagrada, urbanidad, gramática castellana, composicion, aritmética teórica, geografía, álgebra, geometría dibujo lineal, música vocal y los idiomas francés, inglés y latin, cuyas clases serán dirigidas por el Director D. José Pons Pbro. auxiliado por los Rdos. Sres. Panedas, Sin-

tes y Vanrell Pbro. y los Señores Villalonga, Fiol, Orfila, Andreu, Salas, Buils, Gutierrez y Coll.

Las personas que deseen aprovechar tan buena ocasion podrán avisarse con el Director, desde las nueve á las diez de la noche, en el salon de dicha escuela calle Puente del Castillo número 22 piso 1.º núm. 4.



AL PÚBLICO.

El domingo prócsimo dia tres del mes de Setiembre en el Coso de Alayor, tendrán lugar carreras, en las que se dará una gratificacion en metálico á los muchachos y hombres que obtengan el premio y una cuchara de plata, al que lo obtenga en de la pollinos, burros, mulos y potros; habiéndose acordado tengan lugar dos carreras de caballos para las cuales se han construido cucharas de plata de gran peso y valor.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caga en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

Pérdida.

Se ha perdido un brazalete de coral con maletita de oro que se perdió en el pueblo de S. Luis. La persona que lo entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

Sirviente.

Uno con buenos antecedentes desearia encontrar colocacion.

En esta imprenta informarán.

Nodriz.

Una de muy buenas cualidades con leche de cinco meses desearia encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta darán razon é informes.

En venta.

En el pueblo de Alayor, lo están la casa número 6 otra sin número y otra número 7 de la calle de la Virgen.

Informarán en la mencionada calle número 15.

PARA ALQUILAR.

Lo están el primero y segundo piso de la casa calle del Arrabal núm. 27. En la misma informarán

PARA ALQUILAR

Lo está el almacen de la calle de Sta. Teresa conocido por «El Olimpo».

Informarán en esta imprenta.

Preparacion para el ingreso en el Cuerpo de Empleados Periciales de Aduanas por un individuo del mismo. Clases especiales. Pormenores, Fondá de Jaques.

DESPACHO DE MUSICA DE F. FIOU,

22 Puente del Castillo, 22.

En este despacho acaba de recibirse de España y Extrangero, y en ediciones Lucca, Peters, The-Royal, etc., toda clase de música, Fantasías, Nocturnos, Bailables, óperas para piano, canto y piano, piano á 4 manos, etc., etc., con un descuento considerable. Además existe en el mismo despacho, excelente papel de diferentes pausas á precios módicos.

NO MAS DEBILIDAD

EL JARABE ALMERA de clorofosfato calcico gelatinoso, es el remedio mas seguro para curar la DEBILIDAD, fortifica á los niños débiles (de carnes flojas,) y á las personas debilitadas por la macia del autor, Vilasar de Mar.—(Véase el folleto.—De venta Far Flores. 4.—Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Tetuan 15.—Mahon farmacia de Sintés, calle de las Moreras.